69.170.400-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 04-06-2019 17:10:34 Estado: Enviada a Proveedor

Número Licitación: 3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-370-SE19

HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA Hector Bravo Moraga SEÑOR (ES) : A Sr (a) :

DIRECCIÓN : 56-43-611204 Maipu 566 **FONO** Los Angeles Región del Biobío

7.202.229-7 RUT **FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MINIBUS TRASLADO DELEGACION DE VOLEIBOL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

Teléfono:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: J. M. CARRERA Nº 460 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** Quilleco J. M. CARRERA Nº 460 Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

56-43-2633457

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad no definida	MINIBUS DESDE CANTERAS A TUCAPEL, DIA VIERNES 07/06/2019 A LAS 20:00 HRS, IDA Y VUELTA, A COPA DE LA AMISTAD VOLEIBOL	MINIBUS DESDE CANTERAS A TUCAPEL, DIA VIERNES 07/06/2019 A LAS 20:00 HRS, IDA Y VUELTA, A COPA DE LA AMISTAD VOLEIBOL	60.000,0	0 0,00	0,00	60.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	;	\$	60.000
					Dcto. Cargo: Subtor Exento	. 9	\$	0
						os S	\$	0
						otal S	\$	60.000
						ito	\$	0
							\$	60.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-189 del sistema

municipalidad.

Fuente Financiamento: 6-189

Observaciones:

MINIBUS PARA TRASLADO DELEGACION DE VOLEIBOL DESDE CANTERAS A TUCAPEL, EL DIA 07/06/2019 SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 243, DIDECO, 03/06/2019

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.